

**BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL, CREADOS EN EL MARCO DEL ARTICULO 46:
IMPLEMENTACION DE ACCIONES VINCULADAS AL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0131 SALUD MENTAL,
NUMERAL 46.2 LITERAL E), LEY DE PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2024 N° 31953**

PROCESO N° 004-2024-GRL-GRSL/30.05

I. GENERALIDADES:

1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.

El presente Proceso de Contratación tiene por objeto ampliar la oferta de servicio de salud mental comunitaria a través de la creación del Centro De Salud Mental Comunitaria – Caballococha y así garantizar la atención de las necesidades y demandas de salud mental de la población; la contratación será bajo el Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo N°1057- Contrato Administrativo de Servicios.

Los mismos que coadyuvara al logro de los objetivos enmarcados, de acuerdo con los puestos vacantes indicados en los siguientes cuadros:

PLAZAS CONVOCADAS

ITEM	CARGO	ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD	REMUNERACION
01	VIGILANTE	CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNTARIO CABALLOCOCHA	03	2,150.00
02	TRABAJADOR SOCIAL	CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNTARIO CABALLOCOCHA	01	3,629.00
03	TECNOLOGO MEDICO (TERAPIA OCUPACIONAL)	CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNTARIO CABALLOCOCHA	01	3,629.00
04	TECNOLOGO MEDICO (TERAPIA DE LENGUALE)	CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNTARIO CABALLOCOCHA	01	3,629.00
05	MEDICO FAMILIAR	CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNTARIO CABALLOCOCHA	01	7,185.00
06	LIC. EN PSICOLOGIA	CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNTARIO CABALLOCOCHA	08	3,629.00
07	LIC. ENFERMERIA	CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNTARIO CABALLOCOCHA	06	3,629.00
08	QUIMICO FARMACEUTICO	CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNTARIO CABALLOCOCHA	01	3,629.00
09	TECNICO EN ENFERMERIA	CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNTARIO CABALLOCOCHA	02	2,150.00

10	TECNICO ADMINISTRATIVO	CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNTARIO CABALLOCOCHA	- 02	2,150.00
11	TECNICO DE FARMACIA	CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNTARIO CABALLOCOCHA	- 01	2,150.00
12	PERSONAL DE LIMPIEZA	CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNTARIO CABALLOCOCHA	- 02	2,150.00
TOTAL			29	

*Las remuneraciones ofertadas incluyen la afectación a las retenciones y deducciones de ley.



2. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE

Dirección Ejecutiva de Salud Individual - Dirección de Atención Integral de Salud / Coordinación, Estrategia Sanitaria de Salud Mental.

3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE SELECCIÓN

Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos



4. BASE LEGAL:

- 4.1 Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2024.
- 4.2 Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios y sus modificatorias.
- 4.3 Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y sus modificatorias.
- 4.4 Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Reglamento del decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, y su modificatoria.
- 4.5 Demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.
- 4.7 Ley N° 29248, Ley de Servicio Militar y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2013-DE.
- 4.8 Ley N° 27815, Código de Ética de la Función Pública
- 4.9 Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 002-2014-MIMP.



II. PERFIL DEL PUESTO

1. VIGILANTE

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia:	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral como mínimo 01 año de preferencia en el desempeño de actividades en establecimientos del MINSA pública e instituciones privadas.
Competencias:	<ul style="list-style-type: none"> Discreto, analítico, buen trato, pertinencia cultural, desempeño conforme a códigos de ética y conducta.
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios:	<ul style="list-style-type: none"> Secundaria completa
Otros Requisitos para el Puesto y/o Cargo:	<ul style="list-style-type: none"> Fotocopia simple del DNI Declaración jurada de no presentar Antecedentes Penales y Policiales, domiciliario y de no tener impedimento de contratación con el Estado Solidaridad, honradez, responsabilidad, buen trato y trabajo en equipo



CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones por desarrollar:

- Vigilar el ingreso y salida de personas y/o usuarios.
- Contar con un registro de incidencias.
- Custodiar los bienes del establecimiento.
- Otras funciones que le asigne su jefe inmediato.

CONDICIONES ESENCIALES DE CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación de Servicio:	Centro de Salud Mental Comunitario: CABALLOCOCHA
Financiamiento	Recursos Ordinarios
Programa Presupuestal	131 control y prevención de salud mental
Duración del Contrato:	Inicio : 18/06/2024 Término: 31/12/2024
CAS	Transitorio - determinado
Remuneración Mensual:	S/. 2,150.00 Dos mil ciento cincuenta con 00/100 soles

2. TRABAJADOR SOCIAL

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia:	<ul style="list-style-type: none">Experiencia laboral 01 año mínimo de preferencia en el desempeño de actividades en establecimientos del MINSA público e instituciones privadas. (incluye SERUMS)
Competencias:	<ul style="list-style-type: none">Discreto, analítico, buen trato, pertinencia cultural, desempeño conforme a códigos de ética y conducta.
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios:	<ul style="list-style-type: none">Título Profesional: Licenciada(o) en Trabajo Social o Licenciada (o) en Asistencia Social.Resolución de Término de SERUMS.Habilitación Vigente
Conocimientos para el Puesto y/o Cargo:	<ul style="list-style-type: none">Manejo de Software en entorno Windows: Procesador de Texto, Hoja de Cálculo y correo electrónico
Otros Requisitos para el Puesto y/o Cargo:	<ul style="list-style-type: none">Declaración jurada simple de no presentar Antecedentes Penales y Policiales, domiciliario y de no tener impedimento de contratación con el Estado (Anexo 3)Fotocopia simple del DNI

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones para desarrollar:

- Acompañamientos clínicos psicosociales (4 por mes) de acuerdo al Plan Anual de Acompañamiento Clínico Psicosocial elaborado por el equipo interdisciplinario del centro de Salud Mental Comunitario (informe).
- Intervención individual y familiar que permita coadyuvar el tratamiento con enfoque clínico psicosocial, dirija al usuario y a la familia con el objetivo de sensibilizar a sus miembros y comprometerlos en las adherencias al tratamiento y en el proceso de recuperación.
- Atención ambulatoria por el trabajador o asistente social capacitado a personas con morbilidad en trastornos mentales.
- Sesión de grupo para la promoción y fortalecimiento de asociaciones de usuarios que padecen trastornos mentales.
- Mapeo de redes sociales de apoyo.
- Mobilización social para el cuidado de salud mental.
- Reunión de abogacía con autoridades Municipales, Provinciales y Distritales para exponer el diagnóstico de la situación laboral
- Trabajo grupal con usuarios y familiares.
- Taller de rehabilitación Psicosocial.
- Intervención de terapia familiar según familiares según corresponda.
- Visitas domiciliarias a usuarios y sus familiares.
- Asistencia y supervisión técnica mensual a los grupos de ayuda mutua de usuarios con problemas de depresión, trastornos aditivos, violencia, etc
- Talleres de sensibilización en la comunidad organizada.
- Reuniones con líderes comunitario de la jurisdicción asignada (Acta).
- Intervención en el diagnóstico participativo y planes locales de Salud Mental.
- Reuniones con otras instituciones del estado.
- Reuniones de coordinación con el equipo interdisciplinario.

r. Realizar otras funciones afines al ámbito de su competencia que le asigne su jefe inmediato superior.

CONDICIONES ESENCIALES DE CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación de Servicio:	Centro de Salud Mental Comunitario: CABALLOCOCHA
Financiamiento	Recursos Ordinarios
Programa Presupuestal	131 control y prevención de salud mental
Duración del Contrato:	Inicio : 18/06/2024 Término: 31/12/2024
CAS	Transitorio - determinado
Remuneración Mensual:	S/. 3,629.00 Tres mil seiscientos veintinueve con 00/100 soles



3. TECNOLOGO MÉDICO CON ESPECIALIDAD EN TERAPIA OCUPACIONAL

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia:	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral como mínimo 01 año de preferencia en el desempeño de actividades en establecimientos del MINSA público e instituciones privadas (incluyendo SERUMS)
Competencias:	<ul style="list-style-type: none"> Responsabilidad, compromiso, buen trato, iniciativa, solidario, Líder, proactivo, honradez, trabajo en equipo multidisciplinario, confidencial, habilidad para cooperar y concretar resultado en el tiempo oportuno, capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales, cortesía y buen trato a los usuarios internos, Orientación al servicio.
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios:	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional de Tecnólogo Médico Resolución de Término de SERUMS Habilitación vigente
Conocimientos para el Puesto y/o Cargo:	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de Software en entorno Windows: Procesador de Texto, Hoja de Cálculo y correo electrónico
Otros Requisitos para el Puesto y/o Cargo:	<ul style="list-style-type: none"> Declaración jurada simple de no Presentar Antecedentes Penales y Policiales, domiciliario y de no tener impedimento de contratación con el Estado (Anexo 3) Fotocopia simple del DNI (Vigente)



CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones para desarrollar:

- Coordinar el desarrollo y organización de los programas de rehabilitación social.
- Organizar actividades de apoyo y soporte social.
- Ofrecer el soporte social que los usuarios pueden necesitar.
- Promover la creación de agrupaciones de usuarios auto-gestionados.

- e. Apoyar, coordinar, colaborar con el establecimiento de salud del primer nivel de referencia y con la Municipalidad para articular una atención integral a usuarios de la comunidad.
- f. Apoyar y coordinar con los recursos socio-comunitario en los que pueda participar los usuarios y que puedan ser útiles en su integración social.
- g. Apoyar, colaborar la atención con los servicios médicos de apoyo que existan o se creen en el área de influencia del CSMC.
- h. Trabajar de forma individual y grupal.
- i. Realizar 08 atenciones diarias integrales con un tiempo de duración de 45 minutos cada atención; las mismas que serán monitoreadas constantemente.
- j. Apoyar al responsable de salud mental a implementar y organizar la comisión de asistencia y articulación de los servicios de salud mental comunitaria.
- k. Garantizar el cumplimiento de los indicadores y metas.
- l. Cumplir con las normas, directivas y reglamentos de la institución.
- m. Realizar el registro adecuado y oportuno de HIS/FUAS de acuerdo a los códigos y/o prestaciones.
- n. Otras funciones que le asigne su jefe inmediato de acuerdo a su competencia.



CONDICIONES ESENCIALES DE CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación de Servicio:	Centro de Salud Mental Comunitario: CABALLOCOCHA
Duración del Contrato:	Inicio: 18/06 /2024 Término: 31/12/2024
Financiamiento	Recursos Ordinarios
Programa Presupuestal	131 Control y Prevención de Salud Mental
CAS	Transitorio - Determinado
Remuneración Mensual:	S/. 3,629.00 Tres Mil seiscientos veintinueve con 00/100 soles



4. TECNOLOGO MEDICO CON ESPECIALIDAD EN TERAPIA DE LENGUAJE

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia:	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia de un (01) año de preferencia en el desempeño en actividades en establecimientos del MINSA públicos e instituciones privadas (incluyendo SERUMS).
Competencias:	<ul style="list-style-type: none"> Responsabilidad, compromiso, buen trato, iniciativa, solidario, Líder, proactivo, honradez, trabajo en equipo multidisciplinario, confidencial, habilidad para cooperar y concretar resultado en el tiempo oportuno, capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales. Actitud de atención: cortesía y buen trato a los usuarios internos Orientación al servicio.
Formación y Nivel de Estudios:	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional de Tecnólogo Medico Resolución de Término de SERUMS Habilitación vigente

Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de Software en entorno Windows: Procesador de Texto, Hoja de Cálculo y correo electrónico.
Otros requisitos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> Declaración jurada simple de no Presentar Antecedentes Penales y Policiales, domiciliario y de no tener impedimento de contratación con el Estado (Anexo 3) Fotocopia simple del DNI (Vigente)

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones para desarrollar:

- Atención ambulatoria para el diagnóstico, tratamiento y rehabilitación a través de terapia del lenguaje a niños y adultos con morbilidad en trastornos mentales y/o problemas psicosociales.
- Intervención individual y familiar que permita coadyuvar al tratamiento con enfoque clínico psicosocial; dirigida al usuario y a la familia con el objetivo de sensibilizar a sus miembros y comprometerlos en la adherencia al tratamiento y en el proceso de recuperación.
- Acompañamientos clínicos psicosociales (4 por mes) de acuerdo con el Plan Anual Clínico elaborado por el equipo interdisciplinario del centro de Salud Mental Comunitario (Informe).
- 08 atenciones diarias integrales, con un tiempo de duración de 45 minutos cada atención; las mismas que serán monitoreadas constantemente.
- Visitas domiciliarias a usuarios y sus familiares.
- Reunión de coordinación con el equipo interdisciplinario.
- Apoya al responsable de salud de la Red e implementar y organizar la comisión de asistencia gestión y articulación de los servicios de Salud Mental Comunitaria.
- Conformar comité y comisiones: para elaborar mejoras en el servicio y en la atención de pacientes.
- Cumplir con las normas directivas y reglamentos de la institución.
- Garantizar el cumplimiento de los indicadores y metas sanitarias, proyectado a favor de la población en el marco del presupuesto por resultados (PrR), SIS, FED, AP, ENDIS y otros convenios de salud.
- Garantizar el presupuesto de datos en los sistemas de información de salud (HIS, FUAS, y otros).
- Realizar otras funciones afines al ámbito de su competencia que le asigne su jefe inmediato.

CONDICIONES ESENCIALES DE CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación de Servicio:	Centro de Salud Mental Comunitario: CABALLOCOCHA
Financiamiento	Recursos Ordinarios
Programa Presupuestal	131 control y prevención de salud mental
CAS	Transitorio - Determinado
Duración del Contrato:	Inicio : 18/06/2024 Término: 31/12/2024
Remuneración Mensual:	S/. 3,629.00 Tres mil veintinueve con 00/100 soles

5. MEDICO FAMILIAR Y/O MEDICO CIRUJANO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia:	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral mínimo de 02 años en el desempeño en funciones inherentes y/o similares a la plaza que postula en el sector público o privado. Incluye SERUMS.
Competencias:	<ul style="list-style-type: none"> Discreto, analítico, buen trato, pertinencia cultural, desempeño conforme a códigos de ética y conducta. Adaptabilidad en las condiciones de vida del lugar de trabajo. Capacidad de adaptación para el trabajo en equipo Capacidad para la comunicación Capacidad para el trabajo bajo presión. Disponibilidad inmediata.
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios:	<ul style="list-style-type: none"> Título profesional de Médico Familiar y/o Médico Cirujano Constancia de egresado (Universidad donde curso la especialización) Título de Médico Especialista en Medicina Familiar. Resolución de Término de SERUMS Habilitación vigente
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de Software en entorno Windows: Procesador de Texto, Hoja de Cálculo y correo electrónico.
Otros Requisitos para el Puesto y/o Cargo:	<ul style="list-style-type: none"> Declaración jurada simple de no Presentar Antecedentes Penales y Policiales, domiciliario y de no tener impedimento de contratación con el Estado (Anexo 3) Fotocopia simple del DNI (Vigente)



CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones por desarrollar:

- Evaluación, diagnóstico y tratamiento farmacológico en diferentes etapas de vida.
- Apoya al responsable de Salud Mental de la Red a implementar y organizar la comisión de asistencia y articulación de los servicios de Salud Mental Comunitaria.
- Participación en reuniones de evaluación integral.
- 08 atenciones diarias integrales, con un tiempo de duración de 45 minutos cada atención; las mismas que serán monitoreadas constantemente.
- Atenciones ambulatorias a personas con morbilidad en trastornos mentales y problemas psicosociales para intervención terapéutica, seguimiento y monitorio del Plan de atención individualizada (PAI).
- Desarrolla capacidades de agente comunitario en temas de liderazgo de salud mental.
- Visitas domiciliarias a usuarios /familiares, determinando el riesgo familiar.
- Reuniones con líderes comunitarios de la jurisdicción asignada (Acta).
- Intervención en el diagnóstico participativo y planes locales de Salud Mental.
- Reuniones con otras instituciones del estado.
- Reuniones de coordinación con el Equipo Interdisciplinario.
- Cumplir con las normas, directivas y reglamentos de la institución.
- Garantizar el registro adecuado de datos en el sistema de información de salud (HIS, FUA y otros)
- Realizar otras funciones afines al ámbito de su competencia que le asigne su jefe inmediato superior.

CONDICIONES ESENCIALES DE CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación de Servicio:	Centro de Salud Mental Comunitario: CABALLOCOCHA
Duración del Contrato:	Inicio : 18/06/2024 Término: 31/12/2024
Financiamiento	Recursos Ordinarios
CAS	Transitorio - Determinado
Programa Presupuestal	131 control y prevención de salud mental
Remuneración Mensual:	S/. 7,185.00 Siete mil ciento ochenta y cinco y 00/100 soles



6. PSICOLOGO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia:	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral afines al cargo, mínimo 2 años de preferencia en el desempeño de actividades en el Establecimiento del MINSA.
Competencias:	<ul style="list-style-type: none"> Discreto, analítico, buen trato, pertinencia cultural, desempeño conforme a códigos de ética y conducta.
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios:	<ul style="list-style-type: none"> Título profesional de Lic. En Psicología. Resolución de Termino de SERUMS Habilitación Vigente
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de software en entorno de Windows: Procesador de texto, hoja de Cálculo y Correo Electrónico
Otros Requisitos para el Puesto y/o Cargo:	<ul style="list-style-type: none"> Declaración jurada simple de no Presentar Antecedentes Penales y Policiales, domiciliario y de no tener impedimento de contratación con el Estado (Anexo 3) Fotocopia simple del DNI (Vigente)

C.-

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones para desarrollar:

- Atenciones ambulatorias a personas con morbilidad en trastorno mentales y problemas psicosociales para la elaboración de la historia clínica, diagnóstico clínico, psicosocial y elaboración de plan de atención individualizado.
- 08 atenciones diarias integrales, con un tiempo de duración de 45 minutos cada atención; las mismas que serán monitoreadas constantemente.
- Reuniones de coordinación con el equipo interdisciplinario del establecimiento de salud.
- Psicoterapia individual o familiar ambulatoria a persona con morbilidad en trastornos y/o problemas psicosociales según corresponda.
- Talleres de sensibilización en la comunidad organizada.

- f. Visitas domiciliarias a usuarios/familias.
- g. Reuniones con líderes comunitarios de la jurisdicción asignada (acta).
- h. Intervención en el diagnóstico participativo.
- i. Reuniones con otras instituciones del estado.
- j. Taller de rehabilitación psicosocial
- k. Conformar comité o comisiones para elaborar y proponer mejoras en el servicio y en la atención del paciente.
- l. Cumplir con las normas, directivas y reglamentos de la institución.
- m. Garantizar el cumplimiento de los indicadores y metas.
- n. Cumplir con las norma, directivas y reglamentos de la institución.
- o. Garantiza el registro adecuado de datos en el sistema de información de salud (HIS, FUAS y otros)
- p. Realizar otras funciones afines al ámbito de su competencia que le signe su jefe inmediato superior.



CONDICIONES ESENCIALES DE CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación de Servicio:	Centro de Salud Mental Comunitario: CABALLOCOCHA
Financiamiento	Recursos Ordinarios
Programa Presupuestal	131 control y Prevención de Salud Mental
Duración del Contrato:	Inicio : 18/06/2024 Término: 31/12/2024
CAS	Transitorio - Determinado
Remuneración Mensual:	S/. 3,629.00 Tres mil seiscientos veintinueve y 00/100 soles



7. LICENCIADO EN ENFERMERIA

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia:	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral como mínimo 01 año, de preferencia en el desempeño de actividades en el Establecimiento del MINSA público e instituciones privadas (incluye SERUMS)
Competencias:	<ul style="list-style-type: none"> • Discreto, Analítico, Buen trato, Pertinencia cultural, Desempeño conforme a códigos de Éticas y conductas.
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios:	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional de Lic. En Enfermería • Resolución de Termino de SERUMS • Habilitación vigente
Conocimientos para el Puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Software en entorno Windows, Procesador de Texto, hoja de cálculo y correo electrónico. • Especialista o Capacaciones en Salud Mental.
Otros Requisitos para el Puesto y/o Cargo:	<ul style="list-style-type: none"> • Declaración jurada simple de no Presentar Antecedentes Penales y Policiales, domiciliario y de no tener impedimento de contratación con el Estado (Anexo 3) • Fotocopia simple del DNI (Vigente)

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones por desarrollar:

- a. Acogida de los usuarios que solicitan atención por primera vez.
- b. Acompañamiento clínico psicosociales (04 por mes), de acuerdo con el Plan Anual de Acompañamiento Clínico Psicosocial elaborado por el equipo interdisciplinario del centro de salud mental comunitario (Informe).
- c. 08 atenciones diarias integrales, con un tiempo de duración de 45 minutos cada atención, las mismas que serán monitoreadas constantemente.
- d. Reuniones de coordinación con el equipo interdisciplinario.
- e. Atenciones ambulatorias para la valoración de la situación familiar y comunitaria, para la intervención en cuidados, educación de personas que padecen un trastorno mental, intervención en el Plan de Rehabilitación y Plan de Continuidad de Cuidados.
- f. Gestión de casos de usuarios con trastorno mental grave o problemas psicosociales.
- g. Taller de rehabilitación psicosocial y psicoeducación.
- h. Intervención en la terapia familiar.
- i. Visitas domiciliarias a usuarios /familia.
- j. Asistencia y superación técnica mensual a los grupos de ayuda mutua de usuarios con problemas de depresión, trastornos aditivos, violencia, etc.
- k. Taller de sensibilización en la comunidad organizada.
- l. Reuniones con líderes comunitarios de la jurisdicción asignada (Acta).
- m. Intervención en el diagnóstico participativo y planes locales de Salud Mental.
- n. Reuniones con otras instituciones del estado.
- o. Apoya al responsable de Salud Mental de la Red a implementar y organizar la comisión de asistencia de gestión y articulación de servicios de Salud Mental Comunitaria.
- p. Conformar comité o comisiones, para elaborar y proponer mejoras en el servicio y en la atención del paciente.
- q. Cumplir con las normas y reglamentos de la institución
- r. Garantizar el cumplimiento de los indicadores y metas sanitarias, proyecto a favor de la población en el marco del presupuesto por resultados (PpR), SIS, FED, AP, ENDIS y otros convenios de salud.
- s. Realizar otras funciones a fines al ámbito de su competencia que le asigne su jefe inmediato superior.



CONDICIONES ESENCIALES DE CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación de Servicio:	Centro de Salud Mental Comunitario: CABALLOCOCHA
Financiamiento	Recursos Ordinarios
Programa Presupuestal	131 control y prevención de salud mental
Duración del Contrato:	Inicio : 01/06/2024 Término: 31/12/2024
CAS	Transitorio - Determinado
Remuneración Mensual:	S/. 3,629.00 tres mil seiscientos veintinueve y 00/100 soles.

8. QUIMICO FARMACEUTICO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia:	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral como mínimo 01 año de preferencia en el desempeño de actividades en establecimientos del MINSA públicos e instituciones privadas (incluye SERUMS)
Competencias:	<ul style="list-style-type: none"> Responsabilidad, compromiso, buen trato, iniciativa, solidario, líder, proactivo, honradez, trabajo en equipo multidisciplinario, confidencialidad, habilidad para cooperar y concretar resultados en el tiempo oportuno. Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales. Actitud de atenciones y buen trato a los usuarios.
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios:	<ul style="list-style-type: none"> Título profesional de Químico Farmacéutico Resolución de termino de SERUMS Habilitación vigente
Conocimientos para el Puesto y/o Cargo:	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de Software en entorno Windows: Procesador de Texto, Hoja de Cálculo y correo electrónico.
Otros Requisitos para el Puesto y/o Cargo:	<ul style="list-style-type: none"> Declaración jurada simple de no Presentar Antecedentes Penales y Policiales, domiciliario y de no tener impedimento de contratación con el Estado (Anexo 3) Fotocopia simple del DNI (Vigente)

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones para desarrollar:

- Dispensación de medicamentos, dispositivos médicos y productos sanitarios, incluidos en el petitorio Nacional Único de Medicamentos esenciales, según la normativa vigente.
- Atención de farmacia clínica para el uso racional y seguro de medicamentos, seguimiento fármaco terapéutico y farmacovigilancia a personas con morbilidad por trastornos mentales y/o problemas psicosociales.
- Atención con preparados farmacéuticos y acondicionamiento de dosis urinaria.
- Controlar y supervisar el abastecimiento de los medicamentos en el servicio de farmacia.
- Control y stock de ventas realizando inventarios, asegurando de esta forma el stock físico con el stock del sistema.
- Supervisar la elaboración de los Kardex manuales.
- Informar los consumos mensuales de medicamentos de ventas, exoneración y donación, realizando los informes correspondientes.
- Gestión de medicamentos con riesgo de vencimiento, stock crítico, manejo de medicamentos relajando las gestiones necesarias para evitar la baja innecesaria.
- Elaboración y envío de los diferentes indicadores de gestión vinculados al SISMED en forma mensual.
- Realizar en forma mensual la recepción y control de calidad del acervo documentario (Informe de Consumo Integrado (ICI), recetas controladas, tarjetas de control visible, etc.) y ponerlas en buen recaudo según las normas internas el archivo.
- Capacitar y supervisar al personal y auxiliar en farmacia y/o enfermería en el correcto desempeño de sus Roles.

- I. Elaborar el balance de psicotrópicos y otros procedimientos necesarios para la elaboración del balance trimestral especificados en el Decreto Supremo N° 023-2001/SA.

CONDICIONES ESENCIALES DE CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación de Servicio:	Centro de Salud Mental Comunitario CABALLOCOCHA
Duración del Contrato:	Inicio : 18/06/2024 Término: 31/12/2024
Financiamiento	Recursos Ordinarios
CAS	Transitorio - determinado
Permanencia:	150 horas laborales mensuales
Remuneración Mensual:	S/. 3,629.00 Tres mil seiscientos veintinueve y con 00/100 soles



9. TECNICO EN ENFERMERIA

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia:	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral como mínimo 01 año de preferencia en el desempeño de actividades en establecimientos del MINSA público e instituciones privadas.
Competencias:	<ul style="list-style-type: none"> Discreto, analítico, buen trato, pertinencia cultural, desempeño conforme a códigos de ética y conducta.
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios:	<ul style="list-style-type: none"> Título de Técnica (o) en Enfermería
Otros Requisitos para el Puesto y/o Cargo:	<ul style="list-style-type: none"> Fotocopia simple del DNI (Vigente) Declaración jurada simple de no presentar Antecedentes Penales y Policiales, domiciliario y de no tener impedimento de contratación con el Estado (Anexo 3) Solidaridad, honradez, responsabilidad, buen trato y trabajo en equipo.



CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones para desarrollar:

- Aplicar el formato de Técnica de Enfermería.
- Apoyar en el servicio de tópicos y triaje – Admisión distribución de Historias Clínicas, realizando el triaje (peso, talla, temperatura).
- Realizar actividades en formatos oficiales HIS – FUA.
- Participar en Campañas de Salud intra y extra murales.
- Otras funciones que le asigne su jefe inmediato.

CONDICIONES ESENCIALES DE CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación de Servicio:	Centro de Salud Mental Comunitario: CABALLOCOCHA
Duración del Contrato:	Inicio : 18/06/2024 Término: 31/12/2024
Financiamiento	Recursos Ordinarios
Programa Presupuestal	131 control y prevención de salud mental
CAS	Transitorio - determinado
Remuneración Mensual:	S/. 2,150 Dos mil ciento cincuenta y 00/100 soles

10. TECNICO ADMINISTRATIVO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia:	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral como mínimo 01 año de preferencia en el desempeño de actividades en el establecimiento del MINSA público e instituciones privadas.
Competencias:	<ul style="list-style-type: none"> Responsabilidad, compromiso, buen trato, iniciativa, solidario, líder, proactivo, honradez, trabajo en equipo multidisciplinario, confidencialidad, habilidad para cooperar y concretar resultados en el tiempo oportuno. Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales. Actitud de atenciones y buen trato a los usuarios. internos. Orientación al servicio.
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios:	<ul style="list-style-type: none"> Título Técnico en Administración, Técnico en Contabilidad, Bachiller en administración, Economía, Contabilidad.
Conocimientos para el Puesto y/o Cargo:	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de Software en entorno Windows: Procesador de Texto, Hoja de Cálculo y correo electrónico Conocimiento en programas SIAF, SIGA, y otros que se utilice en la institución.
Otros Requisitos para el Puesto y/o Cargo:	<ul style="list-style-type: none"> Declaración jurada simple de no presentar Antecedentes Penales y Policiales, domiciliario y de no tener impedimento de contratación con el Estado (Anexo 3) Fotocopia simple del DNI (Vigente)

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones para desarrollar:

- Atención caja.
- Elaboración de Historias Clínicas

- c. Archivo de Historias Clínicas
- d. Realizar informes en caja.
- e. Realizar la digitación de las actividades HIS/FUAS realizadas por el personal CSMC.
- f. Realizar actividades individuales y grupales participación en actividades preventivas y promocionales a nivel intramural y extramural.
- g. Coordinar y desarrollar actividades con las diferentes etapas de vida y promoción de la salud.
- h. Archivar, custodiar, entregar, seguir y apoyar en administrar la documentación de la oficina.
- i. Garantizar la integridad y confiabilidad de la información manteniendo el uso personal, intransferible y confiabilidad de la documentación.
- j. Ingresar la información oportuna a los sistemas utilizado por la institución
- k. Organizar y coordinar las reuniones técnicas.
- l. Brindar información y orientación a las personas que lo requieran.
- m. Realizar los pedidos y seguimiento de los mismos.
- n. Recepción y custodia de los documentos.
- o. Elaboración de documentos de gestión.
- p. Consolidación de la información de los servicios de orientación, consejería, e intervención breve.
- q. Realizar otras funciones a fines en el ámbito de competencia que le asigne el jefe inmediato.



CONDICIONES ESENCIALES DE CONTRATO



CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación de Servicio:	Centro de Salud Mental Comunitario CABALLOCOCHA
Duración del Contrato:	Inicio : 18/06/2024 Término: 31/12/2024
Financiamiento	Recursos Ordinarios
CAS	Transitorio - determinado
Programa Presupuestal	131 control y prevención de salud mental
Remuneración Mensual:	S/. 2,150.00 Dos Mil ciento cincuenta y 00/100 soles



11. TECNICO DE FARMACIA

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia:	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia de dos años (01) en el desempeño de actividades en Establecimiento del MINSA público e instituciones privadas.
Competencias:	<ul style="list-style-type: none"> Responsabilidad, compromiso, buen trato, iniciativa, solidario, líder, proactivo, honradez, trabajo en equipo multidisciplinario, confidencialidad, habilidad para cooperar y concretar resultados en el tiempo oportuno, Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales. Actitud de atenciones y buen trato a los usuarios internos. Orientación al servicio.
Formación y Nivel de Estudios:	<ul style="list-style-type: none"> Título técnico de Farmacia o de Enfermería.
Otros Estudios	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de Software en entorno Windows: Procesador de Texto, Hoja de Cálculo y correo electrónico.

<p>Otros requisitos para el puesto y/o cargo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fotocopia simple del DNI (Vigente) • .Declaración jurada simple de no presentar Antecedentes Penales y Policiales, domiciliario y de no tener impedimento de contratación con el Estado (Anexo 3)
--	--

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones para desarrollar:

- Dispensación de medicamentos, dispositivos médicos y productos sanitarios, incluidos en el Petitorio Nacional Único de medicamentos esenciales, según la normatividad vigente.
- Atención de farmacia clínica para el uso racional y seguro de medicamentos, seguimientos fármacos terapéutico y farmacovigilancia a personal con morbilidad por trastornos mentales y/o problemas psicosociales.
- Atención con preparados fármacos y acondicionamiento de dosis unitaria.



CONDICIONES ESENCIALES DE CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación de Servicio:	Centro de Salud Mental Comunitario: CABALLOCOCHA
Financiamiento	Recursos Ordinarios
Programa Presupuestal	131 control y prevención de salud mental
Duración del Contrato:	Inicio : 18/06/2024 Término: 31/12/2024
CAS	Transitorio - determinado
Remuneración Mensual	S/. 2,150.00 Dos mil ciento cincuenta y 00/100 soles



12. PERSONAL DE LIMPIEZA

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia:	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral como mínimo 01 año de preferencia en el desempeño de actividades en establecimientos del MINSA.
Competencias:	<ul style="list-style-type: none"> • Discreto, analítico, buen trato, pertinencia cultural, desempeño conforme a códigos de ética y conducta.
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios:	<ul style="list-style-type: none"> • Secundaria completa
Otros Requisitos para el Puesto y/o Cargo:	<ul style="list-style-type: none"> • Fotocopia simple del DNI (Vigente) • Declaración jurada simple de no presentar Antecedentes Penales y Policiales, domiciliario y de no tener impedimento de contratación con el Estado (Anexo 3) • Solidad, honradez, responsabilidad, buen trato y trabajo en equipo.



CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones para desarrollar:

- a. Mantener limpio todos los ambientes del centro de Salud Mental Comunitario.
- b. Realizar la limpieza y desinfección de paredes, pisos, baños y otros.
- c. Realizar la limpieza de puertas y paredes, ventanas y techos.
- d. Recojo de los desechos sólidos, contaminantes y no contaminantes.
- e. Limpieza y mantenimiento de los servicios higiénicos.
- f. Ejecutar el mantenimiento y conservación de las áreas verdes del establecimiento.
- g. Trasladar y acomodar mueble, materiales y otros bienes.
- h. Verificar e informar el estado el estado de conservación y averías en las instalaciones.
- i. Otras funciones que se asigne su jefe inmediato



CONDICIONES ESENCIALES DE CONTRATO



CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación de Servicio:	Centro de Salud Mental Comunitario: CABALLOCOCHA
Financiamiento	Recursos Ordinarios
Programa Presupuestal	131 control y prevención de salud mental
CAS	Transitorio - determinado
Duración del Contrato:	Inicio : 18/06/2024 Término: 31/12/2024
Remuneración Mensual:	S/. 2,150.00 dos mil ciento cincuenta y 00/100.



III. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
1 Aprobación de las Bases	23/05/2024	Comité Evaluador
2 <ul style="list-style-type: none"> • Publicación del Proceso en el Servicio Nacional del Empleo. (Ministerio del Trabajo) • Publicación del Proceso en la página de SERVIR. 	Del 24/05/2024 al 28 /05/2024	Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos
CONVOCATORIA		
3 Publicación de la convocatoria en la página Oficial de GERESA LORETO www.geresaloreto.gob.pe	Del 24/05/2024 al 28/05/2024	Dirección de Informática
4 Pago por el concepto de postulación S/10.00	Del 29/05/2024 al 03/06/2024	Caja de GERESA LORETO

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

5	Presentación del CV documentado Lugar: Oficina de Recursos Humanos – Coordinación CAS	Del 29/05/2024 al 03/06/2024	Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos
SELECCIÓN Y EVALUACION			
6	Revisión de no contar con vínculo Laboral vigente	03/06/2024	Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos
7	Verificación de no contar con impedimentos para contratar con el estado	03/06/2024	Oficina de Secretaría Técnica
8	Evaluación Curricular	Del 04/06/2024 al 06/06/2024	Comité Evaluador
9	Publicación de Resultados de la Evaluación Curricular	06/06/2024	Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos
10	Presentación de Recurso de Reconsideración en la Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos.	10/06/2024	Postulante
11	Absolución de Recursos de Reconsideración	11/06/2024	Comité Evaluador
12	Publicación de la Absolución de los recursos de reconsideración	11/06/2024	Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos
13	Entrevista Personal Lugar: GERESA LORETO	12/06/2024 al 14/06/2024	Comité Evaluador
14	Publicación de Resultados Finales en la página web www.geresaloreto.gob.pe	14/06/2024	Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos
SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO			
16	Suscripción del contrato	17/06/2024	Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos
17	Registro del Contrato	17/06/2024	
18	Inicio de Actividades	18/06/2024	

IV. DE LA ETAPA DE CONVOCATORIA

Para la **ETAPA DE CONVOCATORIA**, será difundida a través del portal web de www.geresaloreto.gob.pe y en el frontis de la institución.

Para la presentación de documentos de los postulantes; se hará de la siguiente manera y en el siguiente orden:

- Boleta de pago original y copia por derecho a convocatoria en Caja de GERESA Loreto.
- Adjuntar los anexos en forma ordenada
- Hoja de vida
- Copia de DNI legible
- Título profesional
- Habilitación vigente
- Resolución SERUMS
- Cursos, diplomados, certificados acorde al puesto que postula

- Constancias de experiencia laboral desde la más actual hasta 05 años de vigencia.

La entrega se realizará en la GERESA LORETO, en horario de oficina de 07:00 a.m. a 03:00 pm, en la oficina de Coordinación CAS de RR.HH. 2° piso - dirección: Av. Colonial Mz.. B Lote. 21 Loreto - Maynas - Punchana (ex colegio la real academia)

- Aquellos postulantes que incumplan el horario no serán considerados como tales.
- El postulante deberá LLENAR SIN BORRÓN, NI ENMENDADURA los Anexos y la documentación solicitada en los puntos antes mencionados; FIRMADOS Y FOLIADOS (Sólo serán válidas las páginas firmadas y foliadas, desde la última página hasta la primera en orden correlativo; colocar la numeración y firma al costado en la esquina superior derecha).
- La entrega de los documentos se hará en un folder tamaño A4, El folder debe estar rotulado con el siguiente cuadro



PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL, CREADOS EN EL MARCO DEL ARTICULO 46:

PROGRAMA PRESUPUESTAL DE SALUD MENTAL PROCESO DE SELECCION N° 004 -

2024-GRL-GRSL/30.05

Actividad / Profesión al que postula:

Código de la Plaza a la que Postula:

Nombre de la IPRESS :

Apellidos y Nombres :

Documento de Identidad :

Dirección Actual :

N° de celular :

Nota: Los currículums presentados NO SERÁN DEVUELTOS.

Los datos que consigne en los referidos anexos tendrán de carácter de Declaración Jurada, y están sujetos a verificación posterior, conforme a las disposiciones contenidas en el artículo 34° del T.U.O. de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.

V. DE LA ETAPA DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN

Los participantes deben cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

- PROFESIONALES:
 - ✓ Título Profesional Universitario
 - ✓ Habilidad profesional vigente
 - ✓ Resolución de término de SERUMS
- TECNICO:
 - ✓ Título de Técnico Profesional
- AUXILIARES:
 - ✓ Certificado de estudios

Los requisitos antes señalados, se complementan con los establecidos por el Ministerio de Salud y publicado en el portal web.

En caso de que los participantes no cumplan con lo dispuesto en los requisitos descritas en los literales precedentes serán declarados **NO APTOS**.

Son **CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN AUTOMÁTICA** del postulante:

- Estar postulando a más de una (01) plaza en el presente Proceso de Selección.
- Tener vínculo laboral vigente
- Estar impedido de contratar con el estado.
- No presentar los Anexos y la documentación solicitada.
- No consignar correctamente el puesto o grupo ocupacional y demás información solicitada, al puesto que postula.
- No presentarse en la hora y fecha programadas como postulante.
- No foliar ni firmar la documentación presentada.
- Llenar los anexos con borrón y/o enmendadura.



No serán calificados los documentos con enmendaduras, ilegibles, rotos o deteriorados de tal modo que no se aprecie su contenido y/o aquellos en los que no se consigne la información solicitada, tampoco serán válidas las fotocopias que no se puedan leer.

Se invoca a los postulantes a presentar solo documentaciones afines, al puesto que postula de acuerdo con su perfil profesional, técnico o auxiliar.

La etapa de evaluación curricular se desarrolla de la siguiente manera:

5.1. Evaluación Curricular:

Comprende la revisión de los documentos que sustenten el cumplimiento del Perfil de Puesto, tales como formación académica, experiencia laboral y los requisitos mínimos para contratar con el Estado, a cargo del Comité de Evaluación.

a) Formación Académica del Profesional:

Se acredita con título profesional (20 puntos), habilidad profesional (15), Resolución de Término de SERUMS (10) y cursos, capacitaciones, seminarios, talleres, diplomados y otros (300 horas = 15 puntos) siendo este último puntaje un mínimo de 10 horas y máximo 300 horas, siendo proporcional al tiempo.

El puntaje de la formación académica se considera de acuerdo con la siguiente tabla:

TABLA 01: Puntaje de Formación Académica para Profesional

FORMACIÓN ACADÉMICA	PUNTAJE
Título Profesional	20
Habilidad Profesional	15
Resolución de Término de SERUMS	10
Cursos, Capacitación, Seminarios, Talleres, Diplomados, Otros	15
TOTAL	60



b) Formación Académica del Técnico:

Se acredita con título con Título Técnico profesional (40), cursos, capacitaciones, seminarios, talleres, diplomados y otros (300 horas = 10 puntos).

TABLA 02: Puntaje de Formación Académica para Técnicos

FORMACIÓN ACADÉMICA	PUNTAJE
Título Profesional de Técnico	40
Cursos, Capacitación, Seminarios, Talleres, Diplomados, Otros	10
TOTAL	50



c) Formación Académica del Auxiliar:

Se acredita con Certificado estudios de secundaria completa (40) y cursos relacionados al cargo que postula (10).

TABLA 03: Puntaje de Formación Académica para Auxiliar

FORMACIÓN ACADÉMICA	PUNTAJE
Certificado de estudios de Secundaria Completa	40
Cursos relacionados al cargo que postula	10
TOTAL	60



5.2. Experiencia laboral: Se acredita con constancia/certificado de trabajo, contrato y/o adendas de los últimos 05 años que señalen la prestación de servicios bajo la modalidad del régimen del Decreto Legislativo N° 1057 o en el marco de las contrataciones autorizadas excepcionalmente durante la Emergencia Sanitaria por la COVID-19, a nivel nacional en las unidades ejecutoras.

Los participantes que no cumplan con los requisitos señalados precedentemente serán declarados NO APTOS, no siendo sujetos a la asignación de puntaje, el mismo que se publica en el portal web de la unidad Ejecutora.

El puntaje asignado a los participantes APTOS que cumplan con lo señalado en el literal precedente se contabiliza de acuerdo a los factores de evaluación de experiencia laboral considerando obligatoriamente el número de meses y días contratados durante la emergencia sanitaria de acuerdo a la siguiente tabla.

TABLA 04: Puntaje de Experiencia Laboral - Profesionales

AÑOS	PROFESIONALES DE LA SALUD
Tres (03) años a más.	30 puntos
Dos (02) años.	20 puntos
Un (01) año.	10 puntos

TABLA 05: Puntaje de Experiencia Laboral - Técnicos

AÑOS	PROFESIONALES DE LA SALUD
Tres (03) años a más.	40 puntos
Dos (02) años.	30 puntos
Un (01) año.	20 puntos

TABLA 06: Puntaje de Experiencia Laboral - Auxiliares

AÑOS	PROFESIONALES DE LA SALUD
Tres (03) años a más.	40 puntos
Dos (02) años.	30 puntos
Un (01) año.	20 puntos



Criterios adicionales para la experiencia laboral:



Puntaje adicional de experiencia laboral	Puntaje
Entre los meses de ENERO 2023 hasta la actualidad	1
Entre los meses de ENERO 2022 a DICIEMBRE 2022	2
Entre los meses de ENERO 2021 a DICIEMBRE 2021	3
Entre los meses de ENERO 2020 a DICIEMBRE 2020	4
TOTAL	10



Cuando se trate de estudios realizados en el extranjero que otorgue grado académico o título profesional, deberá contar con la legalización o apostillado de las autoridades consulares peruanas del Ministerio de Relaciones Exteriores, así como estar registrados ante la SUNEDU o SERVIR, según corresponda.

En esta etapa también se realiza la verificación de impedimento para contratar con el Estado, dicha verificación implica como mínimo consultar los siguientes registros: el Registro Nacional de Sanciones Contra Servidores Civiles - RNSSC, Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM, Registro de Deudores de Reparaciones Civiles - REDJUM, Plataforma de Debida Diligencia de Sector Público u otras plataformas cuya fuente de datos sea la Plataforma de interoperabilidad del Estado - PIDE.

- Los anexos presentados tienen carácter de Declaración Jurada (Numeral 1.7 del Art. IIV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27 444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS).
- El participante es responsable de la información declarada y se somete al proceso de fiscalización posterior que llevará acabo la ORH.

- Las etapas del presente proceso de selección son CANCELATORIAS, por lo que, los resultados de cada etapa tienen carácter ELIMINATORIO.

Recursos de Reconsideración:

Los RECURSOS DE RECONSIDERACIÓN se deberán realizar a través de la Oficina de Recursos Humanos, en horario de oficina, en 24 horas después de haber presentado el resultado a través del ANEXO 3 debidamente firmado y consignando su huella dactilar, los reclamos presentados fuera de fecha y horario indicado en el cronograma será considerado como **NO APTO**.

a. Entrevista personal

La entrevista personal será realizada por el Comité de Selección en la que se evaluará el desenvolvimiento, actitud, cualidades y competencias del postulante requeridas para el servicio al que postula.

El puntaje en esta sección se otorga promediando el puntaje individual de los tres integrantes del Comité Evaluador.

En la entrevista personal se tomarán en cuenta los siguientes criterios de evaluación: Conocimientos de Cultura General, Problemática de salud en el país y en I región, Aspectos Personales, Capacidad de Persuasión y Capacidad para tomar decisiones.

CRITERIOS DE LA ENTREVISTA PERSONAL	
I. Conocimiento de Cultura General	10
II. Problemática de Salud en el País y en la Región	40
III. Aspectos Personales	20
IV. Capacidad de Persuasión y Capacidad para Tomar Decisiones	30
TOTAL	100

Otra información que resulte conveniente:

- No tener antecedentes penales ni policiales, ni percibir pensión u otros ingresos provenientes del estado, no estar inhabilitado para contratar con el estado.
- En caso de ser una persona con Discapacidad (que cumpla con el perfil) adjuntar certificado de Discapacidad permanente e irreversible otorgados por las instituciones que señala la ley.
- En caso de ser un licenciado de las FF.AA (que cumpla con el perfil) adjuntar copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente acreditado su condición de licenciado.

BONIFICACIÓN	PORCENTAJE	BASE LEGAL
Licenciado de las Fuerzas Armadas - FF.AA. (*)	10%	Ley N° 29248
Condición de discapacidad	15%	Ley N° 29973

(*) Documento emitido por la entidad competente, únicamente son acreedoras de la bonificación del 10 % en los concursos públicos, aquellas personas que hubieran obtenido la condición de “Licenciado de las Fuerzas Armadas” a partir del 1 de enero de 2009, fecha de entrada en vigencia de la Ley N° 29248.

El Comité otorgará una bonificación sobre el Puntaje Total, al postulante que lo haya indicado en la Ficha Curricular y que acredite dicha condición obligatoriamente.

EL PUNTAJE TOTAL Y PUNTAJE FINAL

El Puntaje Total (PT) = Evaluación Curricular + Entrevista Personal.

El Puntaje Final (PF) = Puntaje Total + Bonificación por Licencias de las Fuerzas Armadas (10% Puntaje Total)

El Puntaje Final (PF) = Puntaje Total + Bonificación por Discapacidad (15% Puntaje Total)

Se precise que las bonificaciones a otorgarse sera de aplicación cuando el postulante haya alcanzado el puntaje mínimo en el total según corresponda.

VI. DE LA DECLATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO.

Declaratoria del proceso como desierto:

El proceso de selección puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presenta ningún postulante al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo aprobatorio en cualquier de las etapas de evaluación del proceso de selección.

Cancelación del Proceso de Selección:

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del Proceso de Selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas.

VII. RESULTADOS DEL PROCESO

La calificación se hará sobre la base de los criterios de evaluación descritos en las presentes Bases y el postulante que obtenga el **Puntaje Final (PF)** más alto, en cada servicio convocado, será seleccionado como adjudicatario del Régimen de Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo N° 1057 del presente proceso.

El resultado del proceso de selección se publicará en la página Web de la Gerencia Regional de Salud – GERESA Loreto: www.geresaloreto.gob.pe.

El Comité Evaluador, una vez culminado el proceso, entregará la documentación del sustento a la Oficina de Recursos Humanos.

No se devolverá la documentación entregada por los postulantes calificados, por formar parte del expediente del presente proceso de selección.

Cualquier controversia o interpretación a las Bases que se suscite o se requiera durante el proceso de selección, será resuelta por el Comité de Selección.

VIII. DE LA SUSCRIPCION Y REGISTRO DE CONTRATO

El participante debe suscribir dentro del plazo establecido en las bases del proceso de contratación, el contrato administrativo de servicios, así como en el formato de Ficha Única de Datos Personales, declaraciones juradas y otros documentos que le sean requeridos por la unidad ejecutora contratante.



IX. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Para todos aquellos aspectos no previstos en la presente base, el Comité Evaluador, resolverá debiendo fundamentar las acciones que adopte, para garantizar los principios de mérito, transparencia e igualdad de oportunidades de los postulantes.



X. ANEXOS

- ANEXO N° 01 : FORMULARIO DE CURRÍCULUM VITAE
- ANEXO N° 02 : DECLARACION JURADA
- ANEXO N° 03 : DECLARACION JURADA
- ANEXO N° 04 : FORMATO DE RECLAMOS (Recurso de Reconsideración)



ANEXO N° 01
FORMULARIO DE CURRÍCULUM VITAE

N.º DE PROCESO:

NOMBRE DEL PUESTO:

I. DATOS PERSONALES:

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombres

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

Lugar

día/mes/año

NACIONALIDAD:

ESTADO CIVIL:

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

RUC:

Nº BREVETE: (SI APLICA)

DIRECCIÓN:

Avenida/Calle

Nº

Dpto.

CIUDAD:

DISTRITO:

TELÉFONO FIJO:

CELULAR:

CORREO ELECTRÓNICO:

COLEGIO PROFESIONAL: (SI APLICA)

REGISTRO N° :

HABILITACIÓN: SI

NO

LUGAR DEL REGISTRO:

SERUMS (SI APLICA) :

SI

NO

Si la respuesta es afirmativa, adjuntar copia simple del acto administrativo, en el cual se acredite haber realizado SERUMS.

SECIGRA (SI APLICA) :

SI

NO

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO”

Si la respuesta es afirmativa, adjuntar copia simple de la constancia de egresado y el certificado de SECIGRA.

II. FORMACIÓN ACADÉMICA:

(En el caso de Doctorados, Maestrías, Especializaciones y/o Postgrado, referir sólo los que estén involucrados con el servicio al cual se postula).

Nivel alcanzado (1) Título (1)	Nombre de la Profesión/ Especialidad	Universidad, Instituto o Colegio	Ciudad / País	Estudios Realizados desde / hasta (mes/año)	Fecha de Extensión del Título (2) (DD/MM/aaaa)
Doctorado					
Maestría					
Título Universitario					
Bachillerato					
Egresado de Estudios Universitarios					
Título Técnico					
Egresado de Estudios Técnicos					
Secundaria					

Nota:

- (1) Dejar en blanco aquellos que no apliquen.
- (2) Si no tiene título especificar si está en trámite, es egresado o aún está cursando estudios (OBLIGATORIO)

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS:

Otro Tipo de estudios	Nombre de la Especialidad o curso u otros	Institución /universidad o centro de estudios	Ciudad / País	Estudios Realizados desde / hasta mes / año (total horas)	Fecha de extensión del título, constancia o certificado, (mes/año ,mes/año)
Segunda Especialización					
Post-Grado o Especialización					
Cursos y/o capacitación					
Informática					
Idiomas					

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

III. EXPERIENCIA LABORAL:

Detallar en cada uno de los siguientes cuadros, la experiencia laboral en orden cronológico (prestaciones de servicios en unidades ejecutoras del Pliego 011 Ministerio de Salud, unidades ejecutoras de los gobiernos regionales, Instituto Nacional de Salud e Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas. No se consideran las prestaciones de servicio realizado en el Seguro Social de Salud (EsSalud), Sanidad de las Fuerzas Armadas y Policiales.

Nº	Nombre de la Unidad ejecutora	Cargo	Fecha de inicio (día/mes/ año)	Fecha de culminación (día/mes/año)	Tiempo en el cargo (años, meses y días)
1					
2					
3					
4					
5					
6					

Nota: Se podrá añadir otro cuadro si es necesario.

Asimismo, declaro que tengo los conocimientos para el puesto y/o cargo, según bases del presente proceso CAS.

Marcar con un aspa según corresponda:

SI

NO

..... del 2,0

Firma



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

ANEXO N° 02
DECLARACION JURADA

El que suscribe, _____, identificado con DNI N° _____, con domicilio real en _____, estado civil _____, natural del distrito de _____, Provincia de _____



DECLARO BAJO JURAMENTO:

Estar afiliado al Sistema Nacional de Pensiones – ONP o al Sistema Privado de Pensiones – AFP.

REGIMEN PENSIONARIO

Elijo el siguiente régimen de pensiones:

Sistema Nacional de Pensiones

Sistema Privado de Pensiones

Integra

Profuturo

CUSP N°

Habitat

Otros

Prima

OPCIONAL

Solo para los que vienen prestando servicios en la Institución antes del Proceso

Afiliación al Régimen

SI

NO

Iquitos, de del 202...



FIRMA DEL USUARIO

DNI N°:.....

ANEXO N° 03
DECLARACION JURADA

El/la que suscribe

Identificado/a con DNI CE N°, domiciliado/a en

DECLARO BAJO JURAMENTO

- ✓ No registrar Antecedentes Penales¹, Policiales, ni Judiciales, gozar de Buena Salud Física y Mental y estar habilitado para contratar con el Estado.
- ✓ Asimismo, no registro sentencias condenatorias consentidas y/o ejecutoriadas por alguno de los siguientes delitos:
 - a) Delito de tráfico ilícito de drogas, artículos 296, 296-A primer, segundo y cuarto párrafo; 296-B, 297; delitos de concusión, artículos 382, 383, 384; delitos de peculado, artículos 387, 388, 389; delitos de corrupción de funcionarios, artículos 393, 393-A, 394, 395, 396, 397, 397-A, 398, 399, 400 y 401 del Código Penal.
 - b) Delito de financiamiento de terrorismo, establecido en el artículo 4-A del Decreto Ley 25475, Decreto Ley que establece la penalidad para los delitos de terrorismo y los procedimientos para la investigación, la instrucción y el juicio, con la finalidad de sancionar el delito de financiamiento del terrorismo.
 - c) Delitos previstos en el artículo 1, actos de conversión y transferencia; artículo 2, actos de ocultamiento y tenencia; y, artículo 3, transporte, traslado, ingreso o salida por territorio nacional de dinero o títulos valores de origen ilícito, contemplados en el Decreto Legislativo 1106, Decreto Legislativo de lucha eficaz contra el lavado de activos y otros delitos relacionados a la minería ilegal y crimen organizado.
 - d) Delito de apología al terrorismo, artículo 316-A, del Código Penal.
 - e) Delito contra la libertad sexual, artículo 108-B, de la Ley 30076, Ley que modifica el código penal, código procesal penal, código de ejecución penal y el código de los niños y adolescentes y crea registros y protocolos con la finalidad de combatir la inseguridad ciudadana.
 - f) Sanción administrativa que acarree inhabilitación, inscritas en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.
- ✓ No tener deudas por conceptos de alimentos, ya sea por obligaciones alimentarias establecidas en sentencias o ejecutorias o acuerdos conciliatorios con calidad de cosa juzgada, así como tampoco mantengo adeudos por pensiones alimentarias devengadas en un proceso cautelar o en un proceso de ejecución de acuerdos conciliatorios extrajudiciales sobre alimentos, que haya ameritado, la inscripción del suscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM, creado por la Ley N° 28970.
- ✓ No estar registrado en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles – RNSSC.

En caso de resultar falsa la información que proporciono, me someto a las disposiciones sobre el delito de falsa declaración en Procesos Administrativos – Artículo 411° del Código Penal y Delito contra la Fe Pública – Título XIX del Código Penal, acorde al artículo 34° del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General - Ley N° 27444.

FIRMA

ANEXO N° 04
FORMATO DE RECLAMOS

N° DE PROCESO :

FECHA :

NOMBRES Y APELLIDOS :

DNI N° :

DOMICILIO :

CELULAR :

CORREO ELECTRONICO :

CONDICION DE RESULTADOS (Marque el motivo de su reclamo)

NO APTO ()

DESCALIFICADO ()

DESCRIPCION BREVE DEL RECLAMO (llenar con letra legible)

.....
.....
.....
.....
.....

.....
.....
.....



.....
Firma
DNI N°: